



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de un módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos).

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Gas Natural Castilla y León, S.A. y Distribuidora Regional del Gas, S.A.U. (Redexis Gas), para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos).

– *Peticionarios:* Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, 4, 47004 Valladolid.

Redexis Gas, S.A., con domicilio en paseo Arco del Ladrillo, 88, 2.^a planta, oficina 11, 47008 Valladolid.

– *Objeto:* Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Espinosa de los Monteros.

– *Características:*

a) *Ámbito de la autorización:* Término municipal de Espinosa de los Monteros.

b) *Tipo de tubería y trazado:* Tubería en polietileno de alta densidad PE 100 enterrada, en diámetros de 110, 90 y 63 mm, SDR17, 6 y Norma UNE 1555:2011. Para el primer proyecto (GNCyL), la red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 60 m³, situado en la parcela con referencia catastral 09127A009001940000KY junto a la carretera BU-570. En el caso del segundo proyecto (Redexis), la red tiene igualmente su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado, pero de 19,9 m³ en la parcela con referencia catastral 7193101VN5679S, junto a la ctra. C-6318. De los respectivos depósitos parte la red principal en DN-110 y ya en el casco urbano del municipio de Espinosa de los Monteros derivan redes en diámetro DN-90 y ramales en DN-63, con una longitud total prevista de 5.649 m y de 5.404 m, respectivamente.

c) *Presiones de distribución:* Presión máxima de operación inferior o igual a 4 bar, con una presión mínima garantizada de 1 bar relativo.

– *Presupuestos:* Cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete euros con ochenta céntimos (439.647,80 euros) y quinientos nueve mil doscientos noventa y uno con cuarenta y un céntimos (509.291,41 euros).



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, primera planta, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 28 de septiembre de 2016.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández